GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	9					
SUPERVISION	x					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	□	**PARA PAGO**	x	**FINAL**	X
PERIODO DE INFORME	**Desde:**	**13/02/2023**		**Hasta:**	**31/03/2023**	
PERIODO PARA PAGO	**Desde:**	**13/02/2023**		**Hasta:**	**31/03/2023**	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	□	**NÚMERO:**	4600013621		
CONVENIO	□	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	05/04/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Mínima Cuantía		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13416		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			08/04/2022		
OBJETO: realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnósticas y estudios para el ingreso, evaluaciones periódicas, retiro del servidor público, requeridos por la entidad para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA –SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		IPS Firmedica S.A.S		
	NIT		901296322-5		
VALOR [$]:	INICIAL:		Ochenta Millones de Pesos M/L($80.000.000)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		1	$ 8.000.000	10%	
	VALOR TOTAL:		$ 88.000.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO # 1:		4500056484		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		01/04/2022		
	RPC NUMERO # 2:		4500059258		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		17/02/2023		
	VIGENCIAS FUTURAS:		6000003041		
	FECHA:		13/012/2022		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			NA		
PLAZO:	INICIAL		Ocho (08) meses, sin sobrepasar el 15 de diciembrede 2022.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			08/04/2022	15/12/2022	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	2 meses y 23 días	28/02/2023	
		2	31 días	31/03/2023	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIO**

				N
	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/03/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	SEBASTIAN HORTA BOLIVAR		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA	100 %			
% DE EJECUCION DE RECURSOS	84.2 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Los servicios prestados por el contratista, deberán cumplir con los requisitos normativos especiales de habilitación en salud y estas autorizaciones deben estar vigentes durante todo el plazo de ejecución.	100%	84.2 %		
La prestación del servicio de toma de muestras y aplicación de vacunas corresponderá realizarlas al contratista seleccionado en sus instalaciones y, en caso de realización de jornadas especiales con actividades de promoción y prevención de la salud, la toma de muestras y aplicación de vacunas se deberá realizar en las instalaciones y en los horarios que el Departamento de Antioquia, a través de Seguridad y Salud en el Trabajo, determine, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos en la materia y, para ello, el contratista deberá contar con el personal especializado suficiente, asegurando oportunidad y agilidad en el servicio, en jornadas de salud.	100%	84.2 %		
Cuando se realicen tomas de EKG, la lectura de este debe ser realizada por medico con capacitación en lectura EKG	100%	84.2 %		
El contratista deberá garantizar la consulta o entrega de resultados de forma virtual a cada usuario de forma directa y así mismo consolidada e individualizada a la Gobernación de Antioquia para consulta por parte del equipo médico, bajo el cumplimiento de lo establecido en la ley	100%	84.2 %		

1581 de 2012 (protección de datos personales).				
Se deberá entregar mensualmente al área de seguridad y salud en el trabajo de la gobernación, un informe de los exámenes realizados, acompañado de un análisis epistemológico de los hallazgos entregados en medio magnéticos, para su lectura en Excel.	100%	84.2 %		
Se deberá contar con todas las licencias y permisos para las actividades de prestación del servicio de salud apliquen, según el ordenamiento jurídico colombiano y estas deben estar vigentes durante la ejecución del contrato.	100%	84.2 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: el método obtenido para el cálculo del % de ejecución es por medio de una regla de 3 donde sacamos el tiempo y el valor ejecutado a la fecha de realización del informe lo multiplicamos por 100% y luego dividimos por lo que corresponde al tiempo total y el valor total de todo el contrato y nos da el porcentaje de ejecución a la fecha.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:
N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista ha cumplido con los pagos exigidos en la ley en materia de seguridad y salud en el trabajo como pagos a la ARL, como también ha cumplido con los protocolos en tema de bioseguridad en la prestación de los servicios ofertados por el mismo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral de personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	100%		
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	100%		
Para efecto de todas las actividades que se van	100%		

a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que éstos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse a la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados podrán ser sujetos de verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID 19.			

Las obligaciones establecidas en los estudios previos del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato. Aprobar si se cumplen los requisitos, las garantías exigidas y que en debida forma se constituya a favor de la entidad.	100%		
Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.	100%		
Pagar al CONTRATISTA la suma estipulada	100%		
Poner en conocimiento del CONTRATISTA la información que coadyuve o afecte la ejecución del contrato.	100%		
Recibir a través de la supervisión del contrato los informes y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.	100%		
Suscribir con EL CONTRATISTA las actas de inicio y liquidación del presente contrato	100%		
Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para llevar a cabo el objeto del contrato.	100%		

Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.	100%		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$80.000.000	**N/A**	**N/A**	$80.000.000
2. Adiciones	$8.000.000	**N/A**	**N/A**	$8.000.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$88.000.000	**N/A**	**N/A**	$88.000.000
4. Anticipos	0	**N/A**	**N/A**	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$70.687.836	**N/A**	**N/A**	$70.687.836
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$70.687.836	**N/A**	**N/A**	$70.687.836
7. Recursos ejecutados	$74.160.601	**N/A**	**N/A**	$74.160.601
8. Recursos no ejecutados	$13.839.399	**N/A**	**N/A**	$13.839.399

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula QUINTA del contrato 4600013621 “FORMA DE PAGO /DESEMBOLSO”, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en eldesarrollo del contrato:

El valor del contrato se cancelará mediante la presentación mensual de las facturas causadas por los servicios efectivamente prestados conforme a la disponibilidad del P.A.C.

El pago se realizará bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Hacienda, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a loestablecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para el respectivo pago se debe presentar larelación de los usuarios atendidos con los servicios prestados a cada uno.

Los días para el recibo de las facturas serán solo los 25 de cada mes, o el día hábil anterior en caso de no ser un día laboral a la fecha de cierre establecida. La forma de pago prevista se realizará de acuerdo con el programa anual mensualizado de caja PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	8/04/2022	$80.000.000		N/A		$80.000.000	
Adiciones	7/02/2023	$8.000.000				$8.000.000	
Pago No.1 Fac: FE4700	24/05/2022		$1.583.180	N/A	$0	$78.416.820	
Pago No.2 Fac: FE4894	21/06/2022		$718.580	N/A	$0	$77.698.240	
Pago No.2 Fac: FE4895	21/06/2022		$1.882.806	N/A	$0	$75.815.434	
Pago No.2 Fac: FE4896	21/06/2022		$1.657.474	N/A	$0	$74.157.960	
Pago No.3 Fac: FE5170	21/07/2022		$3.875.348	N/A	$0	$70.282.612	
Pago No.4 Fac: FE5399	23/08/2022		$1.114.704	N/A	$0	$69.167.908	
Pago No.5 Fac: FE5571, FE5572, FE5573	22/09/2022		$4.663.632	N/A	$0	$64.504.276	
Pago No.6 Fac: FE5760, FE5761, FE5963, FE5965	22/11/2022		$45.290.984	N/A	$0	$19.213.292	
Pago No.7 Fac: FE5964, FE6087, FE6088	15/12/2022		$5.465.998	N/A	$0	$13.747.294	
Pago No.8 Fac: FE5964, FE6087, FE6088	13/02/2023		$4.435.130	N/A	$0	$17.312.164	
Pago No.9 Fac: FE6915, FE6916	31/03/2023		$0		$3.472.765	$13.839.399	
TOTALES		$88.000.000	$70.687.836	N/A	$3.472.765		

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6915
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		31/03/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3015128823	**NIT** 890900286-0	30/04/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VISIOMETRÍA(FEBREREO 8 JHON BERTULFO OROZCO ARBOLEDA, NATALIA GOMEZ ISAZA, DAIRO ALONSO MARIN GIRALDO FEBRERFEO 9 MARCELA MONTOYA PALACIO FEBRERERO 10 LAURYTH SAUMETH, CESAR AUGUSTO MORA ARIAS, ROMAN DARIO FRANCO GRANDA FEBRERERO 13 KEVIN ANDRES ALZATE SILVA FEBRERO 15 CARLOS MARIO SIERRA ZAPATA, LINA ESCOBAR FEBRERERO 16 MARCELA MARIN VERA FEBRERERO 17 CLAUDIA MARIA ORREGO VARGAS, LEONARDO ARNEDO MENDOZA FEBRERERO 20 GLORIA ESTEFANY SUAREZ MONTOYA FEBRERERO 27 Victor Manuel Espinal FEBRERERO 28 PEDRO SAIR BARBOSA CORDOBA, ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ MARZO 2 MONICA ROVIRA, MARGARITA MARIA ARBOLEDA, URIEL DE JESUS GOMEZ RESTREPO MAFRZO 3 MARIA ISABEL BAEZ MEDINA, RUBEN DARIO ECHEVERRI ZAPATA MARZO 6 WILFER ACEVEDO OCHOA MARZO 8 DIANA MARIA ARBOLEDA LOPEZ, ALPÍDIO DE JESUS BETANCUR ZULUAGA MAARZO 9 CARLOS ALBERTO DUQUE, SANDRA MILENA BEDOYA, CATHERINE CUARTAS LOAIZA, SANDRA VIVIANA VARELA BEDOYA)	Unidad	$9,844.00	29		$285,476.00
2	PERFIL LIPIDICO(Colesterol total, triglicéridos, LDL, HDL. FEBREFREO 10 DAVID CALLEJAS 7	Unidad	$32,400.00	2		$64,800.00
	)SA)					
	IEREO 10 DAVID CALLEJAS MARIA SOSA)	Unidad	$7,998.00	2		$15,996.00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6915
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		31/03/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3015128823	NIT 890900286-0	30/04/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
4	VALORACION OPTOMETRIA (FEBREEREO 10 DAVID CALLEJAS FEBRERO 15 CLARA INES PIEDRAHITA FEBREREO 16 MOISES DE JESUS VELEZ VIILADA FEBREREO 27 ERIKA MARCELLA ARCHILA QUICENO MARZO 3 Gloria Patricia Gómez Aguirre, JUAN GUILLERMO USUGA, LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR MARZO 7 DIANA MARIA SOSA MARZO 9 Juan Carlos Blanco Alvarez)	Unidad	$23,380.00	9		$210,420.00
5	ELECTROCARDIOGRAMA(FEB RERO 10 DAVID CALLEJAS MARZO 7 DIANA MARIA SOSA)	Unidad	$57,834.00	2		$115,668.00
6	VACUNA TÉTANO(FEBREREO 15 CARLOS MARIO SIERRA ZAPATA, FEBRERO 15 CLARA INES PIEDRAHITA FEBREREO 8 MARCELA MONTOYA PALACIO FEBREREO 10 ROMAN DARIO FRANCO GRANADA, LAURYTH PAOLA SAUMETH RIOS FEBRERO 13 KEVIN ANDRES ALZATE SILVA FEBREREO 16 MOISES DE JESUS VELEZ VIILADA FEBRERO 27 Victor Manuel Espinal FEBREREO 27 ERIKA MARCELLA ARCHILA QUICENO MARZO 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR, MARZO 8 ALPÍDIO DE JESUS BETANCUR ZULUAGA MARZO 9 JUAN CARLOS BLANCO ALVAREZ)	Unidad	$16,000.00	12		$192,000.00
7	FIEBRE AMARILLA(FEBREREO 16 MOISES DE VELEZ VIILADA ERIKA MARCELLA ARCHILA GUILLERMO CORTES BOLIVAR CARLOS BLANCO ALVAREZ)	Unidad	$95,000.00	4		$380,000.00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6915
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		31/03/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3015128823	**NIT** 890900286-0	30/04/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
8	Vacuna Hepatitis A(FEBRERO 16 MOISES DE JESUS VELEZ VIILADA FEBREREO 27 ERIKA MARCELLA ARCHILA QUICENO MARZO 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR)	Unidad	$115,000.00	3		$345,000.00
9	HEMOGRAMA(FEBREREO 16 MOISES DE JESUS VELEZ VIILADA FE BRERO 27 ERIKA MARCELLA ARCHILA QUICENO MARZO 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR)	Unidad	$15,000.00	3		$45,000.00
10	HEMOGRAMA(JORNADA ESPECIAL)	Unidad	$12,000.00	111		$1,332,000.00
11	AUDIOMETRÍA(MARZO 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR MARZO 7 DIANA MARIA SOSA MARZO 9 Juan Carlos Blanco Alvarez)	Unidad	$9,500.00	3		$28,500.00
12	ESPIROMETRIA(MARZO 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR)	Unidad	$14,336.00	1		$14,336.00
13	COLINESTERASAS(MARZO 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR)	Servicio	$50,000.00	1		$50,000.00
14	TRANSAMINANSA GLUTAMICO PIRUVICA (ALANINO AMINO TRASFERESA)TGP(MARZO 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR)	Unidad	$1.00	1		$1.00
15	CREATININA(marzo 3 LUIS GUILLERMO CORTES BOLIVAR)	Unidad	$10,100.00	1		$10,100.00
16	PRUEBA PSICOSENSOMETRÍCA(MARZO 9 Juan Carlos Blanco Alvarez)	Unidad	$29,700.00	1		$29,700.00

Moneda: COP
Generado: 2023-03-31 10:12:25-05:00
Validación DIAN: 2023-03-31 10:13:27-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: c5deed8c0c0532e7ce694987fb689af90fc3e4aeabceafe48b42cd7c6e980848097b44495da7d97a3e3d63e1c609f9c7

Firma digital: oTGGy38U8dz2trq6cLJ8eycQKriA5uyUMWt+waYyZiRIJJI2hFmb1mP8AeZrYgznZ7wFcyJyHVkMVVvYT/579g8GW1XjIm6bbHZ59J08El048f
pOvdpWuOHEzNTiv8pKwkb1KnMdK8i8mQU1jYhGaGQmkCx+mqv8nHwp4SlOkp6BYCq2/5NM+DoWqc3lFoyjPmkoQd7K2ftXY0Vsc1iovfzu/jqfwKOeIAZwEzfE
0nPcv6nQWK5vc5HsEoyfXMA5PTduMtxHUn8GgorzLAy8bkw69PHF8mzr99Ce1Yt3oqww8dfhjPGjlz3M84wJlsVkEPHZa9lQ1BHeBWJaKQg==

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 012-000116-16

Subtotal	$3,118,997.00
Total	$3,118,997.00

Total de lineas: 16

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764046032015 de 2023-03-15 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE6744 hasta FE10000 con vigencia hasta 2024-03-15

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FIRMEDICA SAS
IPS FIRMEDICA S.A.S - NIT 901296322-5
CALLE 48 NRO 65-42, Medellín, Antioquia, C.P. 050022
Tel: 5017655undefined
contabilidad.firmedica@gmail.com ; www.firmedica.com
Somos Agente de retención en el impuesto sobre las ventas

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE6916
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	Cl. 42 ##52- 106, Colombia, Medellín, Antioquia		31/03/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	3015128823	NIT 890900286-0	30/04/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	VISIOMETRÍA(MARZO 10 VIVIAN GARCIA RODRIGUEZ, EUNISE RENDON MORENO MARZO 13 MARIA TERESA SUAREZ CARDENAS, JHONY ALEXANDER SERNA JIMENEZ, DAVID ALBERTO GOEZ GIRALDO, ANDREA PATRICIA HERNANDEZ VILLADA MARZO 14 GLORIA ELENIS GRAJALES, KATERIN DAHIANA CARMONA VILLEGAS MARZO 15 KAREN MONTERROSA MARZO 17 YURY ANDREA PRADO CHAVEZ MARZO 21 CAROLINA OCHOA QUINTERO, LILIANA BUSTAMANTE RESTREPO)	Unidad	$9,844.00	12		$118,128.00
2	VALORACION OPTOMETRIA (MARZO 16 DIEGO ALEANDER GIRALDO MARIN, DANIEL FELIPE BEDOYA GONZALEZ MARZO 30 JORGE ENRIQUE HOYOS DE LA OSSA)	Unidad	$23,380.00	3		$70,140.00
3	HEMOGRAMA(MARZO 16 DIEGO ALEANDER GIRALDO MARIN, DANIEL FELIPE BEDOYA GONZALEZ MARZO 21 CAROLINA OCHOA QUINTERO)	Unidad	$15,000.00	3		$45,000.00
4	VACUNA TÉTANO(MARZO 21 LILIANA BUSTAMANTE RESTREPO)	Unidad	$16,000.00	1		$16,000.00
5	FIEBRE AMARILLA(MARZO 21 LILIANA BUSTAMANTE RESTREPO)	Unidad	$95,000.00	1		$95,000.00
6	AUDIOMETRÍA(MARZO 30 JORGE ENRIQUE HOYOS DE LA OSSA)	Unidad	$9,500.00	1		$9,500.00

Moneda: COP
Generado: 2023-03-31 10:18:54-05:00
Validación DIAN: 2023-03-31 10:19:56-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: 5e95ed40fdb9020950750c4d77684a4c645a9ff32c83720b6b7a9943c2e312a7eb0ce39a57d067a6a11b9ab1275f32b8

Firma digital: AdOD1TX813Yg05u8AlsQYaIVyyQcK6bIuqh2o0P8aDNAvOYICfBwFT2OXvRfMKBKO01hJBaAExdWTbKjJeH00ATaIjYzd7fZhbWbbjQ+2wanrHNrbVuTy778eOGVv6f6HJid6xOQ2yvAqoXAPLjYAERRE/wcdtfc8g8ZI2/KxcfHBGtVyeyTV+IA1gn0ZtwLulgZ5l+37Ro5nbpcxXKpy5pEIQPaHMz2aMtvnhqTjx4jvLvEnOFO8y+waT3PnRFaV1sBeP5EACVKUbs4jCZ8V8XvfQUXxQDeQw6pBX8Bpv7XiWb6/WmB7fP0fHVOC2zqu/btuVQ/ousuw==

CONSIGNAR A CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA: 012-000116-16	Subtotal $353,768.00
	Total $353,768.00

Total de lineas: 6

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764046032015 de 2023-03-15 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE6744 hasta FE10000 con vigencia hasta 2024-03-15

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 9 al contratista, por valor de: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($3.472.765), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

Se anexa factura N° **FE6915, FE6916**

Se anexa relación de la prestación del servicio
Se anexa pago de parafiscales

Para constancia, se firma la presente acta el 31/03/2023



SEBASTIAN HORTA BOLIVAR
SUPERVISOR